

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 4.04/2012 DERIVADA DE LA  
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE  
TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS (TPCP) EN EL DISTRITO FEDERAL**

Evaluación Externa	Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros (TPCP) en el Distrito Federal
Recomendación	<b>Recomendación 4.04/2012:</b> Consolidar la implementación de los corredores definidos en la actual administración, así como impulsar nuevos corredores que contribuyan al reordenamiento vial introduciendo TPCP, sustituyendo al transporte colectivo de baja capacidad.
Autoridad a la que está dirigida	<b>Secretaría de Transporte y Vialidad</b> (ahora <b>Secretaría de Movilidad</b> , de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local del Distrito Federal, en su Transitorio Tercero, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de Julio de 2014). (Aceptada, mediante oficio STV/OS/0128/12).
Información presentada para dar cumplimiento	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD</b></p> <p><b>STV/OS/0128/12.</b> La Secretaría de Transporte y Vialidad (STV) acepta dar continuidad a los procesos de gestión que permitan avanzar para el cumplimiento de esta recomendación, debido a que el plazo establecido para su cumplimiento (5 meses) es insuficiente para concluir esta tarea, así como las condiciones económicas. Al respecto le informo que la STV ha logrado la implementación de 47 nuevos kilómetros de servicio de Metrobús, 63 kilómetros de Corredores Cero Emisiones, 82 kilómetros de Corredores de Transporte Concesionado y 18.5 de Ecobús, todo esto suma 254 kilómetros de nuevos corredores de transporte de calidad, a ello se sumarán 24.5 kilómetros de Metro y 23.7 de la Línea 4 de Metrobús. Para la consolidación de corredores y el impulso de nuevos, por lo que es fundamental incrementar de forma sustancial los recursos presupuestales destinados a este tipo de acciones.</p> <p><b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD</b> (ahora <b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>, de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local del Distrito Federal, en su Transitorio Tercero, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de Julio de 2014).</p>



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**Reunión de Trabajo 22 de marzo de 2016.** Esta reunión se llevó a cabo entre el Coordinador de Asesores de la Secretaría de Movilidad, Lic. Humberto Morgan Colón, y personal del EVALÚA-CDMX encabezado por el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General, personal de la Dirección de Evaluación y la Consejera Ciudadana, Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

**EVALÚA-CDMX**

**CEDS/DG/1059/2016.** Oficio enviado por Evalúa CDMX a la Secretaría de Movilidad en seguimiento al Oficio STV/OS/0128/12 y la reunión de trabajo del 22 de marzo de 2016, solicitando se envíe la información oficial y documentación soporte con la que se fundamente y se dé cumplimiento a la recomendación.

**CEDS/DG/932/2017.** Oficio enviado por Evalúa CDMX a la Secretaría de Movilidad, solicitando se envíe la información oficial y documentación soporte con la que se fundamente y se dé cumplimiento a la recomendación

**Reunión de Trabajo 15 de enero de 2018.** Esta reunión se llevó a cabo entre el Coordinador de Asesores de la Secretaría de Movilidad, Lic. Humberto Morgan Colón, y personal del EVALÚA-CDMX encabezado por el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General y personal de la Dirección de Evaluación.

**SM-CA-00038-2018.** Respecto de la Recomendación se informa:

Como avance del SIT en su meta 2. "Reemplazar los microbuses e introducir un nuevo modelo de servicio", se han consolidado corredores de Transporte Público de Pasajeros con tres Líneas de Metrobús y la creación 14 Corredores de Transporte concesionado.

Sistema Metrobús:

Línea 5 de Río de los Remedios a San Lázaro; Línea 6 de Villa de Aragón al Rosario y con la próxima inauguración de la Línea 7 que correrá de Indios Verdes a Campo Marte.  
Corredores Concesionados:

Martín Carrera – Carmen Serdán; Tacubaya – La Valenciana; Chapultepec – Palmas; Peñón – Panteón de San Isidro; Sevilla – Defensa; Toreo – Buenavista; Pantitlán – Cuatro Caminos; Eje 4 Norte – Talismán; Tepalcates – San Antonio Abad; Puebla – Chapultepec; Puebla – Tacuba; Izazaga-Tlalpan; Toreo-Revolución-Alameda; y Avenida 8.

**Análisis realizado por el Comité de Evaluación y Recomendaciones:**

Adicional a la información presentada por las dependencias, con el objetivo de impulsar nuevos corredores de transporte público, se publicó el 29 de junio de 2015 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Aviso por el que se aprueba el corredor de transporte público colectivo de pasajeros Metrobús Reforma" y se establecen las condiciones generales para su operación.

Como Avenida Paseo de la Reforma que es una vialidad emblemática para la Ciudad de México, Metrobús implementará el servicio de la Línea 7, "Corredor Reforma", con 90 autobuses doble piso, tecnología Euro VI y estaciones ligeras, para atender una



demanda de 130 mil personas usuarias en promedio en un día hábil. Iniciarán operaciones en el primer trimestre de 2018.

Como parte de la consolidación de los corredores de transporte de alta capacidad, el Metrobús a septiembre de 2017, contaba con 125km de longitud, esto representa un 32% más con respecto a diciembre de 2012, con 55 estaciones y terminales de servicio más en comparación a diciembre de 2012, y una flota total de 577 autobuses con un incremento de 53% respecto a diciembre de 2012.

## RESULTADOS DE METROBÚS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO 2016	JULIO 2017	SEPTIEMBRE 2016	PROYECCIÓN SEPTIEMBRE DE 2017
Longitud del Sistema	Km	125	125	125	125
Estaciones y Terminales en Servicio	Estaciones	208	208	208	208
Flota Total	Autobús	548	566	548	577
Flota en Operación en Día Hábil	Autobús	469	479	469	485
Instalación SAE	Estaciones	208	208	208	208
	Autobuses	548	566	548	566
Personas Pasajeras Transportadas	Millones año	268	304	329	367
Kilómetros Recorridos	Km año	34.4	35.1	41.5	42.3
Tarjetas Inteligentes Adquiridas y en Uso	Miles de Tarjetas año	1,874	2,214	2,312	2,789
Puntos de Recarga en Comercios Independientes y Tiendas de Conveniencia	Lugares	1,700	1,690	1,700	1,72

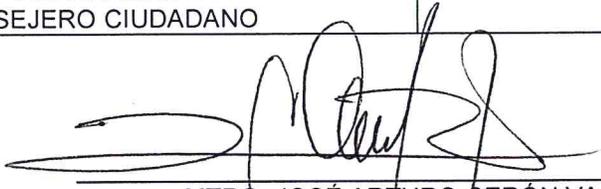
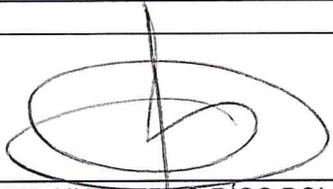
Concepto	Unidad de Medida	Dic-12	Proyección Septiembre de 2017	Incremento
Longitud del Sistema	Km	95	125	32%
Estaciones y Terminales en Servicio	Estaciones	153	208	36%
Flota Total	Autobús	377	577	53%
Flota en Operación en Día Hábil	Autobús	326	485	49%
Instalación SAE	Estaciones	0	208	
	Autobuses	0	566	
Personas Pasajeras Transportadas	Millones año	230	367	60%
Kilómetros Recorridos	Km año	28.6	42.3	48%
Tarjetas Inteligentes Adquiridas y en Uso	Miles de Tarjetas año	1,858	2,789	50%
Puntos de Recarga en Comercios Independientes y Tiendas de Conveniencia	Lugares	33	1,720	5112%
Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Toneladas CO <sub>2</sub> eq año	102,438	151,024	47%

FUENTE: Quinto Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2012-2018), disponible en el sitio <http://informedegobiernocdmx.mx/assets/5%C2%B0-informe-de-gobierno-cdmx.pdf>

Con base en lo antes expuesto, en la **III Sesión Ordinaria 2018**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la Recomendación 4.04/2012 derivada de la Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros (TPCP) en el Distrito Federal.



**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 MTRQ. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
INVITADOS	
 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR	 DR. KRISTIANO RACCANELLO

4

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN 4.04/2012 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS (TPCP) EN EL DISTRITO FEDERAL.

